

bricación del jabón, tales como cebo, pez rubia, aceite de coco, silicato sódico etc.;

c) Investigar y determinar las cantidades de jabón colocadas por pedidos ya autorizados en el extranjero destinados a la República;

d) Sugerir a la Secretaría de Estado del Trabajo y Economía Nacional cualquier medio de aumentar la producción de las materias primas destinadas a la fabricación del jabón que se produzcan en el país; y

e) Establecer y determinar la capacidad de producción de nuestra industria jabonera y el consumo aproximado de materias primas utilizadas por ésta normalmente.

Art. 4.— Las disposiciones del presente Decreto no alteran en absoluto las regulaciones del comercio y exportación de cocos contenidas en el Reglamento N° 3446 de fecha 27 de marzo de 1946, publicado en la Gaceta Oficial N° 6422 del 3 de abril de 1946 y en el Decreto N° 3526, de fecha 9 de marzo de 1946, publicado en la Gaceta Oficial N° 6441, de fecha 15 de mayo del mismo año. En consecuencia, tanto el comercio como la exportación de cocos quedan exclusivamente regidos por aquellas regulaciones.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y seis, años 103° de la Independencia, 83° de la Restauración y 17° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

---

Decreto N° 3670 que nombra Comisiones Supervisoras del funcionamiento de instituciones benéficas y de las cárceles públicas.— G. O. No. 6484, del 5 de Agosto de 1946.

**RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA**  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3670.

Véase Decreto No. 3670

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 3° de la Constitución,

**D E C R E T O :**

Art. 1.— Quedan nombradas las siguientes Comisiones Supervisoras del funcionamiento de las instituciones benéficas sostenidas o subvencionadas por el Estado y de las cárceles indicadas a continuación:

Para el Hospital "Padre Billini" (Ciudad Trujillo):

Señora Clara Aurora R. de Pichardo

" Ana María de Moya

" María Antonia de Logroño

Señora Dolores Messina de Ramos  
" Lavinia Peña de Contreras.

Para el Sanatorio "Doctor Martos" (Ciudad Trujillo):

Señora Altagracia de Thomen  
" Rosa Morel de Peña Batlle  
" Eridania Gil de Alvarez  
" Salvadora L. de Licairac  
" Sarah A. de Marchena.

Para el Asilo "Amiga de los Pobres" (Ciudad Trujillo):

Señora Mercedes Soler Vda. Peynado  
" Genarina de Leyba Pou  
" Tijides R. de Garrido  
" Maricusa Camarena de Lugo

Para el Hospital "Profesor Marión" (Ciudad Trujillo):

Señora Carmelita Defilló de Peña Batlle  
" Carmen Luisa B. de Alvarez Sánchez  
" Zaida Trujillo de Oviedo  
" Ernestina T. Guzmán de Mejía  
" Mercedes de Herrera Billini.

Para el Hospital de Niños "Ramfis" (Ciudad Trujillo):

Señora Ligia Guerra de Bonetti  
" Marina Trujillo de García  
" América de Peña Morros  
" Isolina Garrido de Garrido  
" Blanca Llaverías de Hernández.

Para el Hospital de Obreros "Dr. William Morgan"  
(Ciudad Trujillo):

Señora Ogarita de Fiallo  
" Rosa Barrera de Troncoso  
" María Morales de Doucoudray  
" Rafaela Sanlley de Sánchez  
" Julieta Otero de Sánchez.

Para la Granja Asilo "Angelita" (Ciudad Trujillo):

Señora Carmen Cobián de Parra  
" Japonesa Trujillo de Ruíz  
" Amelia T. de Abreu  
" Olga López-Penha de Troncoso  
" Herminia R. de Castro Rivera.

Para la Granja Asilo "Presidente Trujillo" (Ciudad Trujillo):

Señora Josefa M. de Robiou  
" Rosa María Pou de Guerrero  
" Lourdes García de Salazar  
" Belén Castro de Amiama  
" Daysi R. de Cocco.

Para el Asilo de Indigentes (Ciudad Trujillo):

- Señora Irene Báez de Herrera
- " Marina N. de García Mella
- " Carmen Valdez de Julián Pérez
- " Carmen M. Vidal de Tavárez.

Para la Cárcel Pública del Distrito de Santo Domingo (Ciudad Trujillo):

- Señora María Amparo Puig
- " Enriqueta A. de Cohn
- " Melisa Peynado de Coën
- " Genoveva de Soriano.

Para el Colegio "Serafín de Asis" (Ciudad Trujillo):

- Señora Gisela Velázquez de Troncoso
- " Alicia Aurora de Perdomo
- " María Marchena de Ravelo Barré
- " Alma Mota de Pérez Leyba.

Para la Escuela Salesiana de Artes y Oficios (Ciudad Trujillo):

- Señora María Teresa de Vega Batlle
- " María Lucía V. de Valdez
- " Amalia Villanueva de Martínez
- " Ana Bergés de Ruiz Castillo
- " Nereyda Dujarric de Cestero.

Para el Asilo "Santa Clara" (Ciudad Trujillo):

- Señora Aida Batlle de Bonnelly
- " María G. Alvarez de Lluberes
- " Pura Herrera de Aguiar
- " Caridad Polanco de Veloz.

Para el Asilo "Julia Molina" (Ciudad Trujillo):

- Señora Aurora Peña de Nanita
- " Silveria de Rodríguez Demorizi
- " Laura M. de Jupiter
- " Lesbia S. de Nanita.

Para el Orfanato "Padre Billini" (Ciudad Trujillo):

- Señora Julieta P. de Medrano
- " Mariana Vda. Nolasco
- " Lea Pichardo de Penzo Fondeur
- " Isabel Troncoso de Cáceres.

Para el Sanatorio Colonia "Nuestra Señora de Las Mercedes" (San Cristóbal) y para el Manicomio "Padre Billini" (San Cristóbal):

- Señora Ana de Arzeno Colón
- " Cándida Uribe de Bernardino
- " Colombina Pina de Pagán.

Para la Cárcel Pública (San Cristóbal):

Señora Venecia de Pimentel  
" Gisela Castillo de Miniño  
" Patria Mella de Pereyra.

Para la Sala de Maternidad (San Cristóbal):

Señorita Rosa Julia Pereyra  
Señora Alicia Barinas de Uribe  
" Virtudes Leger de Barinas.

Para el Hospital "Juan Pablo Pina" (San Cristóbal):

Señora Genarita Cavallo  
Señorita Elsa Piña  
Señorita Mariana Pagán C.

Para la Cárcel Pública (Santiago):

Señora Marina Fermín de Hungría  
" María Ferreras de Antuña  
" Anita Estrella de Estrella.

Para el Hospital "Jose María Cabral y Báez" y Maternidad  
"Julia Molina" (Santiago):

Señora Carmen Batlle de Cocco  
" Amelia Vega de Piola  
" María Asensio Vda. León.

Para el Hospital de Niños de Santiago (Santiago):

Señora Americana Aguayo de Mercado  
" Eleonora Grullón de Espaillat  
" Georgina Ribot de Thomén.

Para el Colegio (internado) "San José" (Santiago):

Señora Americana Franco de Sánchez Cabral  
" Lucila Pichardo de Alvarez  
" Julia P. de Copello.

Para la Escuela (internado) "Sagrado Corazón de Jesús"  
(Santiago):

Señora Elsa L. de Vega  
" Anaís González de Morales  
" Josefa Tavares de Cabral.

Para el Asilo "Santa Ana" (Santiago):

Señora Carmen Aura Cocco de Thomén  
" Dalia Pichardo de Sued  
" Anadina Castellano de Díaz.

Para el Asilo "San Vicente de Paul" (Santiago):

Señora Rosa Morales de Alvarez  
" Teonilde Victoria de Casals  
" María Rosa León de Aguayo.

Para el Reformatorio “Ramfis” (Santiago):

Señora María Hernández de Rojas

” Fineta Cabral de Espaillat

” Mireya Estrella de Jorge.

Para la Cárcel Pública (La Vega):

Señorita Dra. Iluminada Lora

” Lina Longo Minervino

Señora Isabel B. Vda. de Castro.

Para el Reformatorio “José Trujillo Valdés” (La Vega):

Señora María Teresa H. de Ramos

Señorita Rosa María Sánchez

Para el Hospital “La Humanitaria” (La Vega):

Señora Consuelo A. de Gómez

” Carmita M. Vda. de Despradel

Señorita Amantina Grullón.

Para el Asilo “San Joaquín y Santa Ana” (La Vega):

Señora Mélida G. de Gómez

• ” Bélgica G. de Mañanán

” María G. de Solís.

Para el Colegio “Inmaculada Concepción” (La Vega):

Señora Rosina P. de Brache

” Dra. Armida G. de Contreras

Señorita María Petronila Cordero.

Para el Seminario de Menores “Padre Fantino” (La Vega)

Señora Trina L. Vda. de Lora

” Emilia F. de Pineda

Señorita Mariana Despradel.

Para la Cárcel Pública (San Fco. de Macorís):

Señora Mariana de Castellanos

” Altagracia de Alvarez

” Hilda de Conde Pausas.

Para el Asilo “Nuestra Señora de La Altagracia”  
(San Fco. de Macorís):

Señora Francisca de Brea

” Dilia de Castillo

” Filomena de Acra.

Para el Hospital “San Vicente de Paul” (San Fco. de  
Macorís):

Señora Emma de Brea

Señora Rosa Viuda Carrón

” Esperanza de Dickson.

Para la Maternidad “Julia Molina” (San Fco. de Macorís):

Señora Ana de Canaán

Señora Consuelo de Peguero

" Violeta de Bergés.

Para el Hospital de Maternidad "Ricardo Limardo"  
(Puerto Plata):

Señora Adelina C. de Batlle

" Ana M. de Villalón

" Emma Ginebra de Batlle

Para el Asilo "San José" (Puerto Plata):

Señora Consuelo Callot de Villanueva

" Luisa Morales de Mella

Señorita Florencia Herminia Santiago.

Para la Cárcel Pública (Puerto Plata):

Señora María Isabel Hurtado de Ginebra

" Filomena B. de Barrera

" Luz Malagón de Cruz.

Para el Hospital "El Carmen" (Puerto Plata)

Señora Hilda Arzeno de Ariza

" Diana Arzeno de Ginebra

Señorita Daysi Ginebra.

Para el Hospital "San Antonio" (San Pedro de Macorís):

Señora Marta M. de Valdéz

" Belica C. de Santoni

" Irma C. de Martínez.

Para la Cárcel Pública (San Pedro de Macorís):

Señora Natalia M. de Berroa

" Aida C. de Hatton

" América M. de Brea

" Eugenia de Knipping.

Para el Asilo "San Benito Abad" (San Pedro de Macorís):

Señora Magdalena S. de Kidd

" Francisca M. Vda Suazo

" Teresa de Rodríguez.

Para la Sala de Emergencia C. R. D. (San Pedro de Macorís):

Señora Olga M. de Soto de Miranda

Señora Guillermina R. de Martínez Larré

" Cristiana M. de Albert.

Para el Dispensario Anti-Tuberculoso (San Pedro de Macorís):

Señora María F. de Roca Castañer

" Catalina C. de García

" Melba M. de Guerrero.

Para la Cárcel Pública (Monte Cristi):

Señora Angélica R. de Rivas

Señorita Victoriana Crisanty

" Liropeya Grullón.

Para el Hospital-Maternidad "Padre Fantino (Monte Cristi):

Señora Enriqueta Silva Viuda Isidor

Señorita Matilde Lemboke

Señora Australia Grullón de Rodríguez.

Para el Asilo de Inválidos "Sagrado Corazón de María" (Monte Cristi):

Señora Carmita B. de Alvarez

" Idalia G. de García

" Ana Rosa Socías de Simester.

Para la Cárcel Pública (Azua):

Señora Luisa González de Caminero

" Mercedes Noboa del Cabral

Señorita Altagracia Oviedo Díaz.

Para la Sala de Maternidad (Azua):

Señora Consuelo González Vda. González R.

" Sarah Ortiz de Terrero

" Rosa Ruíz de Pelletier.

Para la Cárcel Pública (Moca):

Señora Nadelia Cáceres de Portalatín

" Rosa Michel de García

" María Guzmán Viuda Julia.

Para el Asilo "Sagrado Corazón de Jesús" (Salcedo):

Señorita María Josefa Gómez

Señora María Luisa Sosa de Montes de Oca

" Paula Montalvo de González.

Para la Cárcel Pública (Barahona):

Señora Teresa P. de Peláez

Señora Ana Luisa Sepúlveda

" María de Yapul

" Carmen L. de Feliz

" Octavia Moreta de Perdomo

Para la Cárcel Pública (Seibo):

Señora Blanca G. de Ramírez

" Nieves P. de Gautreaux

" Adosinda P. de Beras

" Altagracia G. de Villafañá

Señorita Ondina A. Morel P.

Para la Cárcel Pública (Samaná):

Señora Angela R. de Ray

" Ramona R. de Boisrond

Señorita Genovita Huot

Para el Hospital "María de los Angeles" (Samaná):  
Señora Rebeca de Schimensky  
" Tomasa Vda. Shephard  
Señorita Marién Fondeur.

Para la Sala de Maternidad (Samaná):  
Señora Anibelca S. de Sangiovanni  
" Teresa H. Vda. Neumann  
Señorita Olina C. Báez.

Para la Cárcel Pública (La Romana):  
Señora Adelina de Seijas  
" América de Duluc  
" Graciela Vda. Guerrero  
" Parmenia Vda. Morales  
" Angélica S. de Garrido.

Para el Hospital "Rosa Duarte" (Elías Piña):  
Señora María de Ogando  
" Fedora de Ortiz  
" Lucila de Albizú.

Para la Cárcel Pública (Elías Piña):  
Señora Marina Miniño de Mella  
" Mireya de Díaz  
" Zoila Deñó de Mejía.

Para la Cárcel Pública (Neiba):  
Señora Francia A de Félix  
" Antonia G. de Acosta  
Señorita Altagracia Gisela Herasmo  
Señora Consuelo M. de Medina  
" Aurelina M. de Vittini.

Para la Cárcel Pública (Baní):  
Señora Mélida Castillo Vda. Cuesta  
" América de Pérez  
" Alibertina M. de Mejía  
" Esther Santana de Ortiz  
Señorita Elena Mejía.

Para la Cárcel Pública (San Juan de la Maguana):  
Señora Ana Cristina Herrera de Valenzuela  
" Graciosa Cabral de Herrera  
Práxedes Santos de Ramírez.

Para el Hospital "Santomé" (San Juan de la Maguana):  
Señora Nicelia Paniagua de Rodríguez  
" Viola Tejeda de Rodríguez  
" Ana María Peguero de Valenzuela.

Para la Cárcel Pública (Dajabón):  
Señora Digna Luz Bidó de García

Señora María S. de Vivas  
" Altagracia P. de Gómez Ceara

Para el Hospital "Ramón Matías Mella" (Dajabón):

Señora Teodomina de Núñez  
" Roselia Díaz de Roca  
Señorita Isabelita Martínez.

Para el Colegio "La Altagracia" (Dajabón):

Señora María R. de Peralta  
" María Antonia de González  
" Librada de Socías.

Para el Colegio "San Ignacio de Loyola" (Dajabón):

Señora Isabel de Fortuna  
" Victoria de Martínez  
Señorita Altagracia Díaz V.

Art. 2.— Estas Comisiones deberán visitar los respectivos establecimientos para los cuales han sido nombradas, por los menos una vez a la semana, con el fin de observar el funcionamiento de los mismos y deberán rendir un informe en ocasión de cada visita que practiquen, al Presidente de la República, en el cual señalarán las deficiencias que hayan advertido, y formularán las recomendaciones que crean pertinentes para la mayor eficiencia del servicio de dichos establecimientos.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y seis, años 103º de la Independencia, 83º de la Restauración y 17º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

---

Decreto N° 3671, que nombra al Agrónomo Moisés Contreras Castillo Subsecretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización.—

G. O. No. 6482, del 2 de Agosto de 1946.

**RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA**  
**Presidente de la República Dominicana**

---

NUMERO 3671.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República, y visto el artículo 24 de la Ley de Secretarías de Estado N° 129, del 2 de diciembre de 1942,

**D E C R E T O :**

UNICO.— El señor Agrónomo Moisés Contreras Castillo, queda nombrado Subsecretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, en lugar del señor José Morera.